



MINISTERIO
DEL TRABAJO



*INFORME DE SEGUIMIENTO
Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL
(ENERO – DICIEMBRE 2017)*

Diciembre, 2017

1 ANTECEDENTES

Misión

"Somos la Institución rectora de políticas públicas de trabajo, empleo y del talento humano del servicio público, que regula y controla el cumplimiento a las obligaciones laborales mediante la ejecución de procesos eficaces, eficientes, transparentes y democráticos enmarcados en modelos de gestión integral, para conseguir un sistema de trabajo digno, de calidad y solidario para tender hacia la justicia social en igualdad de oportunidades".

Visión

"Al año 2018 seremos un referente a nivel nacional e internacional como la institución que fomenta el trabajo digno en igualdad de oportunidad y trato, lidera el desarrollo del talento humano, institucionaliza el diálogo social e impulsa la auto organización democrática, con procesos ágiles y personal altamente calificado para brindar servicios de calidad y calidez, promover una Cultura laboral y garantizar el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos de la ciudadanía laboral".

Objetivos Estratégicos Institucionales

1. Incrementar el trabajo digno en igualdad de oportunidad y trato.
2. Incrementar el cumplimiento de derechos y obligaciones de la ciudadanía laboral.
3. Incrementar la eficiencia Institucional.
4. Incrementar el uso eficiente del presupuesto.
5. Incrementar el uso eficiente de los recursos físicos y tecnológicos.
6. Incrementar el desarrollo del talento humano.

Objetivos Operativos

1. Incrementar la calidad del sistema laboral.
2. Incrementar la calidad en el servicio público.
3. Incrementar el desarrollo del talento humano.
4. Incrementar la emisión de Políticas Eficientes, Dinámicas, Integrales e Inclusivas.
5. Incrementar el control de las obligaciones laborales.
6. Incrementar el Nivel de Cultura Laboral.
7. Incrementar el Nivel de Madurez de los Procesos.
8. Incrementar la Calidad de los Servicios de la Institución.
9. Incrementar la calidad del gasto corriente e inversión.
10. Incrementar el nivel de servicio de los sistemas y Tics.
11. Incrementar la cobertura y disponibilidad de infraestructura física adecuada y accesible.
12. Incrementar el nivel de desempeño de los servidores de la institución.

Articulación con el Plan Nacional del Buen Vivir (objetivos)

Tabla 1: Articulación con el Plan Nacional del Buen Vivir

OBJETIVO PNBY	POLITICA	PILAR	OBJETIVOS N1	ESTRATEGIAS N1	OBJETIVOS N2	ESTRATEGIAS N2							
OBJETIVO 09: GARANTIZAR EL TRABAJO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS	Profundizar el acceso a condiciones dignas para el trabajo, la reducción progresiva de la informalidad y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales.	CIUDADANIA	Incrementar el trabajo digno en igualdad de oportunidad y trato	Promover el trabajo digno en igualdad de oportunidades y de trato	Incrementar la calidad del sistema laboral	Implementar programas de sensibilización a la ciudadanía laboral.							
						Fomentar programas de trabajo y empleo para personas en condición de vulnerabilidad.							
						Erradicar el trabajo infantil y prevención del trabajo adolescente.							
						Generar programas de acceso a trabajos dignos articulados a la matriz.							
OBJETIVO 2: AUSPICIA LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	Garantizar la protección y la seguridad social a lo largo del ciclo de vida, de forma independiente de la situación laboral de la persona.	CIUDADANIA	Incrementar el trabajo digno en igualdad de oportunidad y trato	Promover el desarrollo profesional a los servidores públicos	Incrementar la calidad en el servicio público	Fomentar los procesos de vinculación.							
						Fomentar la creación de empresas.							
						Fomentar una cultura laboral enfocada en la vocación al servicio público.							
						Implementar un modelo integral para gestionar los subsistemas del talento humano.							
OBJETIVO 09: GARANTIZAR EL TRABAJO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS	Profundizar el acceso a condiciones dignas para el trabajo, la reducción progresiva de la informalidad y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales.	POLITICA	Incrementar el cumplimiento de derechos y obligaciones de la ciudadanía laboral	Diseñar políticas y normativa dinámicas de trabajo que fomenten la igualdad de oportunidades y de trato	Incrementar la emisión de Políticas Eficientes, Dinámicas, Integrales e Inclusivas	Lidar el debate de la política laboral a nivel nacional e internacional.							
						Desarrollar estudios e investigaciones de trabajo y empleo con impacto económico, social y político.							
						Desarrollar modelos de control basado en riesgos.							
						Fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud.							
OBJETIVO 09: GARANTIZAR EL TRABAJO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS	Profundizar el acceso a condiciones dignas para el trabajo, la reducción progresiva de la informalidad y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales.	POLITICA	Incrementar el cumplimiento de derechos y obligaciones de la ciudadanía laboral	modelos para el control y cumplimiento de obligaciones laborales	Incrementar el control de las obligaciones laborales	Desarrollar modelos de control basado en riesgos.							
						Concientizar a los trabajadores y empleadores sobre los derechos y obligaciones laborales.							
						Incrementar el Nivel de Cultura Laboral							
						Promover, socializar y regularizar las relaciones colectivas de trabajo.							
OBJETIVO 09: GARANTIZAR EL TRABAJO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS	Profundizar el acceso a condiciones dignas para el trabajo, la reducción progresiva de la informalidad y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales.	POLITICA	Incrementar el cumplimiento de derechos y obligaciones de la ciudadanía laboral	Concientizar a los trabajadores y empleadores sobre los derechos y obligaciones laborales.	Incrementar el Nivel de Cultura Laboral	Fomentar y facilitar el diálogo permanente entre los trabajadores y empleadores.							
						OBJETIVO 01: CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR	Garantizar la prestación de servicios públicos con calidad y calidez	Alfanzar una política Pública Inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y eficiente	PROCESOS	Incrementar la eficiencia Institucional	Incrementar el Nivel de Madurez de los Procesos	Establecer e institucionalizar los procesos con el establecimiento de normativa para la simplificación.	
												Incrementar la Calidad de los Servicios de la Institución	Evaluar y optimizar la capacidad operativa en planta central y territorio.
													Desarrollar e implementar modelos de gestión integrales asegurando estándares mínimos de calidad y calidad.
OBJETIVO 01: CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR	Alfanzar una política Pública Inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y eficiente	RECURSOS	Incrementar el uso eficiente de recursos físicos y tecnológicos	Adoptar mejores prácticas para el mejoramiento continuo de los procesos de la Institución.	Incrementar la Calidad de los Servicios de la Institución	Implementar mejores prácticas para la administración de proyectos y control de la gestión.							
						Incrementar la calidad del gasto corriente e inversión	Establecer modelos y mejores prácticas para la gestión, control y evaluación de impacto del presupuesto.						
							Mejorar la calidad en la adquisición de bienes y servicios.						
						Incrementar el nivel de servicio de los sistemas y TICs	Desarrollar e innovar nuevas plataformas tecnológicas.						
Establecer alianzas con otras instituciones para interoperabilidad de información.													
Incrementar la cobertura y disponibilidad de infraestructura física adecuada y accesible	Reordenar espacios físicos aprovechando la capacidad instalada con enfoque de accesibilidad.												
	Incrementar el nivel de desempeño de los servidores de la Institución	Mejorar el bienestar laboral en la Institución.											
Incrementar el desarrollo del talento humano	Incrementar el desarrollo del talento humano	Incrementar el desarrollo del talento humano	Incrementar el desarrollo del talento humano	Incrementar el desarrollo del talento humano	Incrementar el desarrollo del talento humano	Establecer un plan de desarrollo profesional para potenciar habilidades, competencias y destrezas del personal.							

Fuente: Matriz de Alineamiento Estratégico.

Elaborado por: Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica

Principales Resultados Alcanzados

Tabla 2: Resultados alcanzados MDT Enero – Diciembre 2017

Objetivo PNBV	Objetivo Estratégico Institucional	Objetivo Operativo	Resultado alcanzado del Objetivo Operativo
<p>OBJETIVO 09: GARANTIZAR EL TRABAJO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS</p>	<p>Incrementar el trabajo digno en igualdad de oportunidad y trato</p>	<p>Incrementar la calidad del sistema laboral</p>	<p>Se presenta ante el Consejo Nacional de Salarios y Trabajo el estudio realizado sobre productividad por sector económico y se fija los salarios mínimos sectoriales, por comisión sectorial.</p> <p>La Red Socio Empleo a nivel nacional en el año 2017 realizó 31.841 colocaciones bajo relación de dependencia, lo que corresponde a un cumplimiento de 106.95% de la meta establecida.</p> <p>De acuerdo a la meta semestral establecida, se dio un incremento de las colocaciones debido a que hubo pedidos puntuales a la Red Socio Empleo de cargos masivos, como por ejemplo el Consejo Nacional electoral (CNE) quien contrató más de 1.300 personas por prestación de servicios por periodo de elecciones, de igual manera el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón la Libertad contrató 198 funcionarios. El Instituto Geográfico Militar en Quito contrató 200 personas por prestación de servicios, de igual manera, el INEC Coordinación Zonal 3 de Tungurahua contrató 100 encuestadores. Todo esto se ha dado por las diferentes estrategias que se están ejecutando en favor de re-potencializar a la Red Socio Empleo como Servicio Público de Empleo.</p> <p>Se realizan las comisiones sectoriales en base a las tres sesiones tripartitas planificadas y el informe final se pone en conocimiento de la secretaria técnica del Consejo Nacional de Trabajo y Salarios.</p> <p>Se trabajó a nivel Nacional en los siguientes ejes: Adolescentes, Jóvenes, Personas con Discapacidad, Género-Mujeres. Se realizaron 13 puntos efectivos entre estudios, propuestas de acuerdos, y convenios.</p> <p>Inspecciones focalizadas en discapacidades con el acompañamiento técnico del CONADIS y del SIL a 239 empresas a nivel Nacional. 494 personas con Discapacidad contratadas en empresas públicas.</p>

Objetivo PNBV	Objetivo Estratégico Institucional	Objetivo Operativo	Resultado alcanzado del Objetivo Operativo
			<p>Se cumple con el 100% de estudios y/o propuestas de política en materia laboral para personas de grupos de atención prioritaria y/o en condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>Se cumple al 100% la elaboración de estudios y comportamientos de calidad del sistema laboral y recomendaciones de la política pública.</p> <p>Las Direcciones Regionales han capacitado acerca de políticas laborales realizado entrevistas formales a los trabajadores efectuados a través de las inspecciones focalizadas realizadas por cada Dirección Regional, consultas recibidas en las delegaciones y capacitaciones. Dando como resultado un cumplimiento del 315,26% concientizando a 153.218 trabajadores.</p>
		Incrementar la calidad en el servicio público	<p>Se cumple con el 100% de asistencias técnicas en referencia al proceso de la Norma Técnica del Subsistema de Planificación de Talento Humano y Compensación de retiro por Jubilación.</p> <p>Durante el periodo Enero-Diciembre de 2017, un total de 85 instituciones a través de sus Unidades de Administración Talento Humano han solicitado asistencia técnica para el levantamiento de las necesidades de capacitación con el objetivo de elaborar sus planes anuales de capacitación 2018, en función a la "Guía Metodológica para identificar necesidades de capacitación, elaboración de reportes del plan anual institucional de capacitación y su ejecución para el Sector Público".</p> <p>Se realizó la asistencia técnica en la "Guía Metodológica para evaluar los Procesos de Capacitación del Sector Público", al 100% de instituciones planificadas, la asistencia fue dirigida a los funcionarios de las Unidades de Administración del Talento Humano asistiendo en ciertos casos a más de un funcionario por institución.</p> <p>A través de esta Dirección Técnica se ha brindado asistencia técnica al 100% de las instituciones que lo han solicitado.</p>

Objetivo PNBV	Objetivo Estratégico Institucional	Objetivo Operativo	Resultado alcanzado del Objetivo Operativo
		Incrementar el desarrollo del talento humano	Se realizó la aprobación de la planificación del talento humano de las instituciones que ingresaron los instrumentos de forma correcta., generando un cumplimiento del 100%.
		Incrementar la emisión de Políticas Eficientes, Dinámicas, Integrales e Inclusivas	<p>Se cumplió con la meta de socializar las políticas y normas de Trabajo y Empleo.</p> <p>Se han realizado 69 proyectos de políticas, normas e instrumentos técnicos jurídicos de Trabajo y Empleo; así como de Servicio Público.</p>
	Incrementar el cumplimiento de derechos y obligaciones de la ciudadanía laboral	Incrementar el control de las obligaciones laborales	<p>En base a la última planificación aprobada por la Subsecretaría de Evaluación y Control del Servicio Público, y, considerando la exclusión de las instituciones en las cuales se cancelaron los estudios por motivos de fuerza mayor, se culmina con un cumplimiento del 100 % a las Instituciones en las que se realiza el estudio de evaluación y control, a fin de verificar el cumplimiento de la normativa vigente.</p> <p>Se han atendido 1.665 denuncias de los servidores públicos en el periodo enero-diciembre.</p> <p>El Ministerio del Trabajo en apoyo de las Direcciones Regionales de Trabajo y Servicio Público realiza inspecciones tanto integrales como focalizadas a las distintas empresas para constatar el cumplimiento de las mismas con los derechos de sus trabajadores, como es la afiliación a la seguridad social. Empleador que no cumpla con este requisito es sancionado con multas establecidas por ley.</p> <p>La Subsecretaría de Trabajo a través del Sistema Inspector Integral 2.0 ha coordinado y planificado la realización de inspecciones integrales a nivel nacional, a fin de establecer que las empresas cumplan con sus obligaciones laborales. Estas inspecciones son asignadas a las Direcciones Regionales, quienes a su vez delegan a los inspectores de trabajo para que según el riesgo se efectúe una inspección de campo o de escritorio. Según lo planificado se ha realizado 18684 inspecciones de las cuales 37.088 han sido cerradas lo que representa el 89.64% del cumplimiento.</p>

Objetivo PNBV	Objetivo Estratégico Institucional	Objetivo Operativo	Resultado alcanzado del Objetivo Operativo
		Incrementar el Nivel de Cultura Laboral	<p>El Índice de Cultura Laboral- ICL se lo obtiene a partir de las valoraciones de los diferentes Componentes, factores y subfactores medidos, este índice identifica el porcentaje de aceptación que la Institución en general ha obtenido en relación su Clima Laboral percibido. Se ha establecido que este indicador se base en una escala porcentual entre 0 y 100. De la encuesta realizada al Ministerio del Trabajo – MDT, desde febrero 23 a marzo 14 del 2017, al 71,43% de los servidores de la institución El Ministerio de Trabajo en su primera medición de clima laboral, realizada en marzo de este año, obtuvo el 71%.</p> <p>Aceptable (75% – 60,01%): La percepción sobre el clima laboral está en el promedio; lo cual significa que la entidad cuenta con un ambiente de trabajo normal y existen subfactores que deben ser mejorados y/o sostenidos.</p> <p>Se han realizado mensualmente actividades de gestión de responsabilidad ambiental y social. Se debe tomar en cuenta que las actividades del Proyecto Anónimos, se incrementan debido a la demanda de ayuda por parte de los servidores; se han realizado actividades para fomentar la solidaridad entre los funcionarios en los casos de necesidad, pero a la vez nos reconforta que no se hayan presentado casos extremos dentro de la Institución.</p> <p>Dentro de las actividades de la Dirección de Servicios, Procesos y Cambio y Cultura, están las encaminadas a generar una cultura de responsabilidad social y ambiental dentro de la Institución, por ésta razón se elaboró la Política Ambiental y se creó el Proyecto Anónimos.</p> <p>Se han realizado mensualmente actividades de gestión de responsabilidad ambiental y social. Se debe tomar en cuenta que las actividades del Proyecto Anónimos, se incrementan debido a la demanda de ayuda por parte de los servidores; se han realizado actividades para fomentar la solidaridad entre los funcionarios en los casos de necesidad, pero a la vez nos reconforta que no se hayan presentado casos extremos dentro de la Institución.</p>

Objetivo PNBV	Objetivo Estratégico Institucional	Objetivo Operativo	Resultado alcanzado del Objetivo Operativo
<p>OBJETIVO 01: CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR</p>	<p>Incrementar la eficiencia Institucional</p>	<p>Incrementar el Nivel de Madurez de los Procesos</p>	<p>En el primer semestre se realizó el mejoramiento de 4 procesos sustantivos priorizados al 100%; Análisis y Aprobación de Reglamentos Internos quedó pendiente en diciembre de 2016 y se concluyó en enero del 2017 con la implementación y socialización. Reclamación Colectiva, Gestión de capacitación para el servicio público y terminación de relación laboral mediante visto bueno se mejoró, implementó y socializó durante el 1mer semestre del 2017.</p> <p>En el segundo semestre se realizó el mejoramiento de 5 procesos sustantivos priorizados al 100%; intermediación de fondos de terceros, aprobación de reglamentos de higiene y salud, cálculo de liquidaciones a favor del trabajador, copias certificadas y registro de cuenta bancaria.</p> <p>Dentro del análisis de brechas ISO 9001 correspondiente al año 2017 se obtuvo un resultado de 350,28 según el estatus de implementación del SGC. Cumpliendo el 100% del nivel de madurez institucional.</p>
		<p>Incrementar la Calidad de los Servicios de la Institución</p>	<p>En el año 2017 se han absuelto un total de 2.497 consultas ingresadas (según las competencias de la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio Público. Se entiende como una asesoría verbal y presencial dada a usuarios internos y externos del MDT), que corresponde al 100% de la meta establecida.</p> <p>Se han revisado 11 documentos, en el plazo establecido, según las competencias de la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio Público. Se entiende como documentos revisados los proyectos de acuerdos, resoluciones, instructivos, manuales y demás normativa en materia de servicio público que las Unidades del MDT remiten para revisión según la normativa legal vigente.</p> <p>Se solicitaron 91 instrumentos jurídicos (la elaboración o revisión de estos instrumentos jurídicos consiste en procesar acuerdos ministeriales, convenios de cooperación y resoluciones ministeriales); los mismos que fueron atendidos dentro del tiempo establecido. Se ha generado un cumplimiento del 100%.</p> <p>Se cumple con el 100% de recursos administrativos procesados según las competencias de la Dirección de Asesoría Jurídica de Trabajo y Empleo.</p> <p>Se cumple con el 100% de trámites y consultas en</p>

Objetivo PNBV	Objetivo Estratégico Institucional	Objetivo Operativo	Resultado alcanzado del Objetivo Operativo
			el ámbito de contratación pública atendido en el plazo establecido. Se cumple con el 100% de criterios jurídicos atendidos en la Coordinación General de Asesoría Jurídica en el plazo establecido.
	Incrementar el uso eficiente del presupuesto	Incrementar la calidad del gasto corriente e inversión	Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente: Se asignó al MDT USD 31' 495,027.72 de los cuales se devengaron USD 31' 495,711.39 correspondiente al 100%. Porcentaje ejecución presupuestaria – Inversión: Se asignó al MDT USD 1'684.632,29 de los cuales se devengaron USD 1'1684632,29 correspondiente al 100%.
	Incrementar el uso eficiente de recursos físicos y tecnológicos	Incrementar el nivel de servicio de los sistemas y Tics	En cuanto a la disponibilidad de los servicios informáticos (Telefonía, Internet/datos), se ha alcanzado el 99,88% de la meta establecida. En cuanto a la disponibilidad de los sistemas informáticos (Sistemas en producción), se ha alcanzado el 98,26% de la meta establecida.
		Incrementar la cobertura y disponibilidad de infraestructura física adecuada y accesible	Se han realizado 9 mantenimientos a edificios (Dirección Regional Quito, Delegación Cayambe, Delegación de Napo-Tena, Delegación de Orellana y Red Socio Empleo, Delegación de Joya de los Sachas, Planta Central, Legarda, Red Socio Empleo Quitumbe, Red Socio Empleo Norte).
	Incrementar el desarrollo del talento humano	Incrementar el nivel de desempeño de los servidores de la institución	En cumplimiento de la normativa legal vigente esta Cartera de Estado se encuentra sobre el 4% de personal con discapacidad (64 servidores públicos) 20.62% de índice de rotación de nivel directivo 11.34% de índice de rotación de nivel operativo 91.23% de personal que se encuentra con nombramiento provisional. 482 servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional.

Fuente: GPR Enero a Diciembre de 2017

Elaborado por: Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica.

2 SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

2.1 ANÁLISIS DE LOS INGRESOS

El presupuesto del Ministerio del Trabajo se encuentra financiado con Ingresos Fiscales y de autogestión de acuerdo al detalle del siguiente cuadro del cual se puede determinar que el mayor rubro de ingresos efectivos representa a Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores y Recuperación por Pérdida de Recursos Públicos a Servidores.

Tabla 3: Análisis de Ingresos Enero – Diciembre 2017

FUENTE	INICIAL	CODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD	JUSTIFICACION % RECAUDADO
002 Fiscales Generados por la Institución.					
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$8,300,000.00	\$4,063,053.00	\$3,957,495.12	97.40%	A diciembre 2017 se obtuvo el 97.40% de recaudación por concepto de Multas por Infracciones al Código de Trabajo y el Mandato Constituyente Nro. 8
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 0.00	\$ 32,532.00	\$ 32,532.00	100.00%	A diciembre 2017 se alcanzó recaudar el 100% por concepto de Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores Compra de Bienes y/o Servicios
OTROS INGRESOS	\$1,500,000.00	\$942,951.00	\$ 490,884.96	52.06%	A diciembre 2017 se obtuvo el 52.06% de recaudación por concepto de Ingresos por utilidades no cobradas según el Código de Trabajo
RECUPERACION DE INVERSIONES	\$ 0.00	\$ 250.00	\$ 250.00	100.00%	A diciembre 2017 se alcanzó recaudar el 100% por concepto de Recuperación por Perdida de Recursos Públicos a Servidores
TOTAL	\$9,800,000.00	\$5,052,408.00	\$4,492,481.21	88.92%	

Fuente: Dirección Financiera

3 SITUACION DE LOS GASTOS

3.1 GRUPO DE GASTO

A continuación tenemos la ejecución general del Ministerio del Trabajo de enero a diciembre del año 2017 por grupo de gasto:

Tabla 4: Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO ENE – DIC 2017	SALDO AL 31 /12 / 2017	% EJECUCIÓN 2017
510000	GASTOS EN PERSONAL	25.208.725,92	25.208.554,14	171,78	100%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.735.651,62	5.735.152,22	28,43	100%
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	307.855,31	307.842,82	0,00	100%
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	26.843,19	26.843,19	0,00	100%
710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	1.670.464,67	1.670.464,67	0,00	100%
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	14.167,62	14.167,34	0,28	100%
840000	BIENES DE LARGA DURACIÓN	216.635,35	216.635,35	0,00	100%
990000	OTROS PASIVOS	-	-	-	100%
TOTAL		33.180.343,68	33.179.659,73	200,49	100%

Fuente: Sistema e-SIGEF (INCLUYE FUENTE 998)

Elaborado por: Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica

3.2 EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Dentro de las estructuras programáticas la institución presenta los siguientes programas:

Administración Central (01)

El programa administración central, se refiere a la administración y gestión de los servicios generales tales como los gastos en personal; así como también los gastos necesarios para la operación del Ministerio tales como la contratación de servicios básicos (agua, luz, teléfono) y a la vez servicios de seguridad y vigilancia, transporte, impresiones, limpieza, arrendamientos, pasajes aéreos, entre otros generales.

Programa de la Reforma Institucional (01)

El Programa de Reforma institucional se enmarca en el fortalecimiento institucional, el cual contempla a nivel general bienes, consultorías. Los beneficiarios son la Secretaría Nacional de Administración Pública, Secretaría Nacional de Planificación, Ministerio de Finanzas, Instituto Nacional de la Meritocracia,

Ministerio del Trabajo, Universidades y entidades priorizadas por el Comité de Gestión Pública Interinstitucional.

Programa Mediación Laboral (20)

Este programa es creado con la finalidad de registrar los gastos de años anteriores.

Programa de la Reforma Institucional (22)

En este programa se articulan las desvinculaciones de Servidores Públicos priorizadas por el Comité de Gestión Pública Institucional.

Programa derechos y obligaciones laborales (55)

El programa derechos y obligaciones laborales se refiere a la gestión, apoyo y coordinación de las actividades de fomento y promoción del trabajo y empleo, programas y proyectos de reconversión y de inserción laboral, vinculación con el sector privado, productivo para la promoción de la responsabilidad social, empresarial, gestión de programas de intermediación laboral, facilitación de proceso de reclutamiento y selección.

Proyectos (55)

Dentro de este programa se enmarcan los proyectos de inversión financiados con recursos fiscales del Ministerio enfocados en el mejoramiento de la inserción laboral de jóvenes estudiantes y egresados universitarios en entidades públicas y privadas a través de pasantías y servicio de voluntariado, así como también el control del trabajo infantil y la regulación de los adolescentes trabajadores.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria por cada uno de los programas establecidos:

Tabla 5: Ejecución de Programas Presupuestarios Enero – Diciembre 2017

EJECUCION PRESUPUESTARIA 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2017				
	PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (ADM.CENTRAL)	30.317.719,06	30.317.051,64	100%
20	MEDIACIÓN LABORAL	72.871,68	72.871,68	100%
55	DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES	1.105.120,65	1.105.104,40	100%
SUBTOTAL CORRIENTE		31.495.711,39	31.495.027,72	100%
1	PROGRAMA DE LA REFORMA INSTITUCIONAL	740.150,28	740.150,00	100%

EJECUCION PRESUPUESTARIA 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2017				
PROGRAMA		CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
55	PROYECTOS	944.482,01	944.482,01	100%
SUBTOTAL INVERSIÓN		1.684.632,29	1.684.632,01	100%
TOTAL		33.180.343,68	33.179.659,73	100%

Fuente: Sistema e-SIGEF (incluye fuente 998)

Elaborado por: Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica

3.3 JUSTIFICATIVO DE PRINCIPALES MODIFICACIONES DE INCREMENTO AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Las principales modificaciones presupuestarias realizadas en el 2017, son:

Tabla 6: Justificativo principales modificaciones de incremento al presupuesto

Nro. Reforma	Fecha	Valor	Concepto
33	20/01/2017	233.245,38	Repotenciamiento de servidores y sistema de almacenamiento del MDT, que permitirá garantizar el funcionamiento de los sistemas y la disponibilidad de recursos tecnológicos para los concursos de oposición y méritos a nivel nacional, conforme lo acordado en reunión mantenida por autoridades del ministerio del trabajo y el señor ministro de finanzas.
34	20/01/017	70.212,60	Repotenciamiento de servidores y sistema de almacenamiento del MDT, que permitirá garantizar el funcionamiento de los sistemas y la disponibilidad de recursos tecnológicos para los concursos de oposición y méritos a nivel nacional, conforme lo acordado en reunión mantenida por autoridades del ministerio del trabajo y el señor ministro de finanzas.
45	30/01/2017	23.212,50	Recursos del grupo 71 correspondiente al gerente del proyecto mi primer empleo, por no ser un proyecto emblemático, recursos que se encontraban destinados para 6 meses, pedido solicitado por la Dirección de Talento Humano.
61	17/03/2017	32.532,00	El pago del informe único del contrato para el desarrollo y difusión de una campaña informativa sobre el cobro de utilidades del año 2011 consignadas por las empresas a la cuenta del ministerio de relaciones laborales para el pago a sus trabajadores pasivos según memorando MDT-DA-2017-0158-M
73	17/02/2017	303.402,50	Incremento para el pago de compensaciones por jubilación ordinaria del MDT, según Oficio NRO. SENPLADES-SGPD-2017-0098-OF
85	24/02/2017	100.000,00	Socialización de logros obtenidos por el MDT en materia laboral
104	31/03/2017	186.450,11	Rediseño de la estructura institucional, revisión a la clasificación y cambio de denominación de 1 puesto; y, cambio de denominación de 21 puestos del NJS del MDT, según memo NRO. MDT-VSP-2017-0215 y dictamen presupuestario favorable MINFIN-MINFIN-2017-0074-O

Nro. Reforma	Fecha	Valor	Concepto
111	20/04/2017	350.000,00	Evento de difusión de los principales beneficios de los programas y proyectos del MDT (1ro de mayo).
124	16/04/2017	6.518,35	Habilitar partida de Lilian Monar a partir del 1 de mayo personal con nombramiento.
167	25/07/2017	10.116,39	Traspaso de recursos desde el ministerio coordinador de la producción, empleo y competitividad hacia esta cartera de estado, por cambio institucional de la servidora Zúñiga Andino Lizeth Gabriela, servidora pública 6, a partir del 01 de agosto, según dictamen favorable emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas NRO. MEF-VGF-2017-0101-O.
175	07/08/2017	156.117,31	Traspaso de recursos desde la secretaria nacional de la administración pública hacia esta cartera de estado, por un total de 17 servidores que cambian al ministerio del trabajo, 12 contratos ocasionales y 5 de código de trabajo, en atención a lo determinado en del decreto nro. 005 firmado por el presidente de la república, Lic. Lenin Moreno.
186	09/08/2017	345.465,83	Traspaso de recursos desde la Secretaría Nacional de la Administración Pública hacia esta cartera de estado, 36 servidores de nombramiento definitivo que cambian al ministerio del trabajo a partir del mes de agosto de 2017, en atención a lo determinado en del Decreto Nro. 005 firmado por el presidente de la república, Lic. Lenin moreno, dictamen presupuestario emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas NRO. MEF-VGF-2017-0120-O.
192	29/08/2017	156,25	En cumplimiento del Decreto Nro. 005 para el traspaso de recursos para el pago del decimocuarto sueldo correspondiente a los meses de agosto a diciembre 2017 de la servidora Rivera Vásquez Lisseth, bajo la modalidad de nombramiento permanente de la Secretaría Nacional de la Administración Pública hacia el Ministerio del Trabajo.
206	29/08/2017	2.080,00	En cumplimiento del Decreto Nro. 005 para el traspaso de recursos para el pago del beneficio de alimentación, para el personal bajo la modalidad código de trabajo que pasan de la Secretaría Nacional de la Administración Pública hacia el Ministerio del Trabajo.
207	29/08/2017	5.467,60	En cumplimiento del Decreto Nro. 005, para traspaso de la servidora Gabriela Castillo león, correspondiente al periodo del 16 de septiembre al 31 de diciembre 2017, servidora de contrato ocasional, de la Secretaría Nacional de la Administración Pública hacia el Ministerio del Trabajo.
221	13/09/2017	321.470,72	Para financiar el pago de servicio de seguridad y vigilancia a nivel nacional, servicio de limpieza del ministerio, mantenimiento de vehiculos, pago de arriendo y viáticos y subsistencias en el interior, requerimiento realizado para el normal desarrollo de las actividades de esta cartera de estado para el presente periodo fiscal, según Oficio NRO. MDT-CGAF-2017-0110-O.
219	13/09/2017	513.971,42	Regulación del presupuesto aprobado 2017

Nro. Reforma	Fecha	Valor	Concepto
222	07/11/2017	195.886,38	Para financiar el pago de remuneraciones de los funcionarios del ministerio del trabajo hasta el mes de diciembre 2017, según Memorando NRO. MDT-DATH-2017-0818-M
266	17/11/2017	70.000,00	Para financiar la elaboración de la propuesta preliminar del Código Orgánico Integral del Trabajo y Promoción de Empleo, según memorandos Nro. MDT-CGPGE-2017-0497-M y Nro. MDT-SPN-2017-0127-M.
289	19/12/2017	778,76	Traspaso de recursos desde la contraloría general del estado, para pago de subrogación del 09 al 24 de noviembre al señor Peñaherrera Estrella Edwin Rolando, según memorando NRO. MDT-DATH-2017-1470.
292	22/12/2017	436.747,50	Para financiar el pago de liquidación de 2 ex trabajadores del régimen del código de trabajo y 1 ex servidor por invalidez y 7 sex servidores por compensación no obligatoria del régimen LOSEP, del Ministerio del Trabajo, según memorandos NRO. MDT-CGPGE-2017-0576, NRO. MDT-DATH-2017-1586, Oficio SENPLADES NRO. SENPLADES-SGPD-2017-0605-OF del 11 de diciembre de 2017.

Fuente: e-SIGEF

Elaborado por: Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica

4 SITUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN

Los proyectos que ejecuta el Ministerio del Trabajo se detallan a continuación:

MI PRIMER EMPLEO (MPE)

Desde el año 2007, surge el proyecto "Mi Primer Empleo" (MPE), en el cual se realizan pasantías académicas y pasantías de excelencia durante cuatro meses, con un reconocimiento económico para los jóvenes estudiantes de últimos años de educación superior.

Este proyecto ha permitido la vinculación de los estudiantes universitarios en el ámbito profesional en instituciones públicas, permitiendo tener contacto cercano en los procesos, actividades y tareas desempeñadas en el sector público, a la vez, permite a los estudiantes desarrollarse y poner en práctica sus conocimientos y habilidades en pro de la ciudadanía.

ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (ETI)

En el año 2007, nace el Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil (PETI), con el propósito de controlar el trabajo infantil y la regulación de los adolescentes trabajadores; y la sensibilización a la población ecuatoriana sobre los efectos nocivos en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil.

PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL

El Ministerio del Trabajo coejecuta el Programa de Reforma institucional de la Gestión Pública con las instituciones del sector público a nivel nacional, pertenecientes a todas las funciones del Estado (Ejecutiva, Judicial, Electoral, Legislativa, Transparencia y Control Social), Universidades y Escuelas Politécnicas Estatales). Sin embargo, en el Ministerio del Trabajo se ejecutaron recursos en el marco del componente 3:

- *Componente 3: Elaboración e implementación de Planes de Inversión de Reforma Institucional (PIRI's) y de desvinculación en las Instituciones Públicas de la Función Ejecutiva y Otras Funciones del Estado; específicamente en procesos de Desvinculación.*

Tabla 7: Situación de la ejecución de la inversión Enero - Diciembre 2017

NOMBRE PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPOS ENTREGADOS	ANTICIPOS NO DEVENGADOS	AVANCE ANUAL
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	740.150,28	740.150,00	-	-	100%
MI PRIMER EMPLEO	711.452,06	711.452,06	-	-	100%
ERRADICACION TRABAJO INFANTIL	233.029,95	233.029,95	-	-	100%
TOTAL	1.684.632,29	1.684.632,01	-	-	100%

Fuente: Sistema e-SIGEF (incluye fuente 998)

Elaborado por: Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica

Con respecto a los resultados alcanzados; a continuación un detalle por proyecto:

Mi Primer Empleo

- ✓ 24.771 jóvenes inscritos hasta el 31 de diciembre del 2017.
- ✓ 1.347 jóvenes universitarios colocados en pasantías académicas.
- ✓ 76 jóvenes universitarios colocados en pasantías de excelencia académica.
- ✓ 18% de participación de jóvenes que pertenecen a pueblos y nacionalidades. De ellos, el 54% como afroecuatorianos(as); el 23% se auto identifican como montubios; y el 23% indígenas.
- ✓ Se han atendido a 151 Instituciones Públicas a nivel nacional.
- ✓ Se ha cumplido con el 1% de participación nacional de pasantes con discapacidad.

Erradicación del Trabajo Infantil:

- ✓ 10.938 personas sensibilizadas en temática de trabajo infantil mediante talleres, socializaciones y capacitaciones a nivel nacional.
- ✓ 461 niños, niñas y adolescentes remitidos a los sistemas de protección a través de la articulación con las Juntas y Consejos Cantonales de Protección de Derechos, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Inspectoría del Trabajo, MIES, DINAPEN y otros actores en territorio.
- ✓ La Red de Empresas por un Ecuador Libre de Trabajo Infantil cuenta con 62 miembros, los cuales representan a un aproximado de 600 empresas.
- ✓ Se inauguraron en el Mercado Mayorista de Quito 16 nuevos centros de atención para niños, niñas y adolescentes en el marco de los proyectos conjuntos entre HOLCIM, Patronato San José.
- ✓ Seguimiento a los 397 casos de trabajo infantil registrados en el Sistema Único de Registro de Trabajo Infantil (SURTI).
- ✓ Asistencia técnica a gobiernos autónomos descentralizados, logrando hasta el momento que, aproximadamente 100 cantones a nivel nacional trabajen en la generación y aplicación de políticas públicas sobre trabajo infantil en cada territorio.
- ✓ Elaboración de la Propuesta para la Construcción del nuevo Código Orgánico Integral Laboral referente a la prevención y erradicación del trabajo infantil
- ✓ Capacitación a los nuevos miembros de la Red de Empresas por un Ecuador Libre de Trabajo Infantil en Cuenca. (100 miembros).
- ✓ Capacitación a aproximadamente 75 docentes del área rural en coordinación con la Empresa UNACEM en temas de prevención del trabajo infantil.
- ✓ Lanzamiento de la campaña "Si me comprometo, si puedo" en el tema del Trabajo Adolescente doméstico en Quito, Cuenca, Guayaquil, Riobamba con 120 participantes.

Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública

- ✓ El periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de Diciembre del 2017, dentro del Proyecto "Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública" - se registra un monto Codificado total de USD 368.470.082,75. Adicionalmente, se registra un valor Devengado de US\$ 367.716.386,56 ejecutados principalmente en beneficios por desvinculación, consultorias y auditorías.
- ✓ En el Ministerio del Trabajo entre el 01 de enero al 31 de Diciembre del 2017, se ejecutó US\$740.150,00 mismos que se desglosan en: 9 expedientes referentes al régimen LOSEP, por un monto de USD 377.600,00 y 7 expedientes bajo el régimen Código de Trabajo por un monto de USD 362.550,00.

5 CONCLUSIONES

- De acuerdo al análisis presentado se puede observar que los planes, programas y proyectos que se encuentra ejecutando el Ministerio contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y al Plan Nacional del Buen Vivir, por lo tanto la ejecución del presupuesto es coherente con los planes institucionales y se enmarca a los objetivos que se pretende alcanzar.
- Durante el 2017, el Ministerio ha cumplido con una recaudación de USD. **\$4.492.481,21** su mayoría provenientes de la recaudación por concepto de Multas por Infracciones al Código de Trabajo y el Mandato Constituyente Nro. 8.
- Con respecto a la ejecución de esta Cartera de Estado, se puede evidenciar un cumplimiento favorable del 100% en el año 2017.
- Los incrementos de presupuesto en este periodo, corresponden a acciones específicas enfocadas en el cumplimiento de las políticas de gobierno para garantizar un trabajo digno en igualdad de oportunidades y trato.
- Para el siguiente periodo, se implementarán ciertas acciones con la finalidad de continuar con las mejoras en la gestión institucional, por lo que es importante contar con los recursos necesarios para su correcta ejecución.

Firma Responsable:


Eco. Carlos Nóbora
COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA